

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 20 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de requerimiento de justificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin poderse practicar, a la Entidad Asociación de Minusválidos Vicasti Andévalo de Villanueva de los Castillejos sobre requerimiento de la obligación de justificar los gastos de subvención recibida, expediente (DPHU) 820-2011-0000811-1, formulada por la Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar de Huelva, se hace saber, por la presente publicación, que en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, sito en calle Moras Claros, núm. 4-6, en Huelva, la Entidad interesada puede comparecer en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento del contenido del acto citado, el cual se entenderá notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 20 de septiembre de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.